

**3351** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuenlabrada referente a la convocatoria para proveer mediante oposición restringida, entre funcionarios interinos, una plaza de Profesor de Educación Física del subgrupo de Técnicos de Administración Especial.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 de noviembre de 1977, se convocan, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, pruebas restringidas para proveer una plaza de Profesor de Educación Física, dentro del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, a las que podrá optar el funcionario que la ocupa con carácter interino.

El sueldo será el correspondiente al coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Las demás bases, así como los cuestionarios de la oposición, se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 311, de 31 de diciembre de 1977.

Fuenlabrada, 19 de enero de 1978.—1.153-E.

**3352** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gáldar referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringida para la provisión de diversas plazas en esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 28 de diciembre de 1977, número 296, aparece publicado el anuncio en relación con la convocatoria de pruebas selectivas restringida para la provisión de cinco plazas de Limpiadoras de Colegios de Enseñanza General Básica; una plaza de Limpiador-Cuidador del polideportivo; una plaza de Limpiador-Cuidador del mercado y cuatro plazas del servicio de limpieza viaria y recogida de basura, con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el registro General de éste, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio.

Las instancias también podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Gáldar, 12 de enero de 1978.—El Alcalde.—751-E.

**3353** *RESOLUCIONES del Ayuntamiento de Griñón referentes a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 311, página 21, correspondiente al día 31 de diciembre de 1977, se hallan insertas las bases para cubrir en este Ayuntamiento una plaza en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de Aparejador o Arquitecto Técnico, en cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 22 de noviembre del aludido año 1977, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, cuya plaza tiene asignado el coeficiente 3,6 y demás emolumentos legales.

Cualquiera que se considere con derecho como interesado podrá presentar su solicitud para participar en dichas pruebas selectivas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de esta inserción, bien personalmente en este Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Griñón, 14 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.124-E.

\*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 311, página 22, correspondiente al día 31 de diciembre de 1977, se hallan insertas las bases para pruebas selectivas restringidas a los fines de acceso al subgrupo de Administrativos de la Administración General del personal, no en propiedad, nombrado por el ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa, para puestos de dicho carácter en propiedad, con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a lo legislado actualmente, en cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 22 de noviembre del aludido año de 1977 y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Cualquiera que se considere con derecho como interesado a tomar parte en dichas pruebas selectivas podrá presentar su solicitud para participar en dichas pruebas selectivas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», bien personalmente en este Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Griñón, 14 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.125-E.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 311, páginas 22 y 23, correspondiente al día 31 de diciembre de 1977, se hallan insertas las bases para pruebas selectivas restringidas a los fines de acceso a las plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, no en propiedad, nombrado por el ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente siendo la primera de las pruebas selectivas copiar a máquina de un texto facilitado por el Tribunal en máquina normal, durante diez minutos, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Cualquiera que se considere con derecho como interesado podrá presentar su solicitud para participar en dichas pruebas selectivas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de esta inserción, bien personalmente en este Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Griñón, 14 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.126-E.

**3354** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por Resolución de fecha de hoy, esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de 26 de octubre de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1977 para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, siendo los admitidos los siguientes:

*Admitidos*

- D. Juan José Bereciartúa Rubio.
- D.<sup>a</sup> Isabel Díez Carvajal.
- D. José Ramón Pérez López.
- D.<sup>a</sup> Ana Isabel Sanz Ormazábal.
- D. Francisco Javier Serrano Medrano.

*Excluidos*

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamación por un plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, y lo expuesto en las bases de la convocatoria.

Hernani, 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—835-E.

**3355** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Por resolución de fecha de hoy, esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de 2 de noviembre de 1977 y «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1977, para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, siendo los admitidos los siguientes:

*Admitidos*

Doña Aránzazu Uraín Mendiburu.

*Excluidos*

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamación por un plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y lo expuesto en las bases de la convocatoria.

Hernani, 12 de enero de 1978.—El Alcalde.—836-E.

**3356** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Luisiana referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Chófer de ambulancia municipal y otra de Maestro de Obras municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 19 de diciembre de 1977, aparece publicada la convo-

catoria restringida para cubrir por oposición una plaza de Chófer de ambulancia municipal y otra de Maestro de Obras, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Los interesados que se encuentren en las condiciones establecidas por el Real Decreto de referencia podrán presentar sus instancias en este Ayuntamiento en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La Luisiana, 20 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.328-E.

**3357** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Laredo referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto municipal.*

Conforme a la base 4.ª de las de las pruebas selectivas (oposición restringida) convocadas para cubrir una plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de funcionarios, se hace público, cumpliendo acuerdo de la Comisión Permanente del día 11 de enero corriente, la relación de admitidos y el Tribunal de tales pruebas.

*Admitidos*

Don Miguel Angel Montes Fernández.

*Tribunal*

Presidente: Don Santos Marino Linaje, Alcalde, y como suplente, don Fernando Portero Alonso, Concejal.

*Vocales:*

Por el Profesorado Oficial del Estado, don Domingo de la Lastra Santos, como titular, y don Ricardo Lorenzo García, como suplente.

Por el Colegio Oficial de Arquitectos, don Manuel Fernández Aguilar, como titular, y don Enrique Bolado Gutiérrez, como suplente.

Por la Administración Local, don Angel Hernández Morales.

Secretario: Don Manuel Valentín-Fernández de Velasco, como titular, y don José María Linaje Goya, como suplente.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al del anuncio presente en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (el último que se publique), sobre las admisiones.

Se podrá recusar a los miembros del Tribunal por causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por escrito y en cualquier momento del procedimiento, suspendiendo éste.

Laredo, 13 de enero de 1978.—El Alcalde, Santos Marino Linaje.—840-E.

**3358** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ledesma referente al concurso restringido para proveer siete plazas de Empleados municipales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» números 152, 153, 154 y 156, de fechas 21, 23, 28 y 30 de diciembre de 1977, respectivamente, publica las bases íntegras para la provisión en propiedad de siete plazas de Empleados Municipales, mediante concurso restringido, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La, condiciones para participar en dicho concurso, modelo de instancias y retribuciones con que están dotadas dichas plazas, figuran en el anuncio de convocatoria que se publica en el citado Boletín.

Ledesma, 5 de enero de 1978.—El Alcalde, José Villoria Simón.—756-E.

**3359** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General del personal no en propiedad, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de trabajo de carácter burocrático con nivel económico asimilado al de dicho subgrupo, adscritos inicialmente a equipos colaboradores constituidos en los Servicios Tributarios (convocatoria número 1).*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas:

*Aspirantes admitidos*

1. D. Pablo Agradados Riaño.
2. D.ª María de la Concepción Aguiillaume Oliveros.
3. D.ª Julia Aguiillaume Oliveros.
4. D. Apolonio Alcaide Bravo.
5. D.ª Ana María Fernanda Alcolea Casas.

6. D. Manuel Miguel Altozano Vázquez.
7. D. Miguel Angel Alvarez Marcet.
8. D.ª Carmen Bermejo Cabrero.
9. D. Arturo Emilio Blanco Sánchez.
10. D.ª María Visitación Blanco Sidera.
11. D. Fernando José Boix Serrano.
12. D.ª María Milagros Brunete Lorente.
13. D.ª Ana Isabel Cano-Cortés Aguirre.
14. D.ª María Anunciación Cendreras García.
15. D.ª María Luisa Paloma Chicote Martí.
16. D.ª Margarita Escalada Ruiz-Falcó.
17. D. José Manuel Escudero Vilarriño.
18. D.ª Joaquina Fajardo Portera.
19. D. José Carlos Falcón Villarino.
20. D. Francisco Javier García Bellarín.
21. D.ª Concepción García García de Robles.
22. D.ª María de los Dolores García Lucas.
23. D. José González Boto.
24. D.ª María Teresa Gutiérrez Pulido.
25. D. Vicente Iglesias Vilac.
26. D. Alfonso Pedro Izard Rodríguez.
27. D. Carlos Izard Rodríguez.
28. D.ª María Josefa Jiménez Sánchez.
29. D. Juan José Liébana Alcalde.
30. D. Miguel Angel Lozano Villegas.
31. D. Dionisio Martín Aguado.
32. D.ª Laura Martínez Parrondo.
33. D.ª María del Carmen Martínez de Tejada Castellote.
34. D. Paulino Muñoz Martínez.
35. D.ª María Francisca Muñoz Lozano.
36. D. Rafael Peña-ver Andrés.
37. D. Joaquín Planelles Gaitano.
38. D. Manuel Pleguezuelos López.
39. D. José Luis Riesco Morano.
40. D.ª Aurora Rodríguez Martín.
41. D. Fernando Ruiz Contreras.
42. D.ª María Cristina Ruiz del Rosal.
43. D. Roberto Sánchez Rodríguez.
44. D. Félix Sánchez Sotoca.
45. D. Fernando Sastre Sanz.
46. D. Francisco Javier Sastre Sanz.
47. D. Antonio Seoane García.
48. D. Julio Carlos Torrego Córdoba.
49. D.ª María Cristina Villalba Currás.
50. D.ª Rosa María Villalba Currás.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcelona Tort.—604-A.

**3360** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Miranda de Ebro:

*Admitidos*

1. María Cirila García González.
2. María Jesús Hidalgo Elizondo.
3. Rosa Ana Alonso González.
4. María Pilar Rodríguez Arce.
5. Olga López Roa.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por la Presidencia de la Corporación.

Miranda de Ebro, 13 de enero de 1978.—El Alcalde.—818-E.

**3361** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 310, de fecha 30 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores, del grupo